

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SSA Y EL INSABI A REALIZAR MEDIDAS CONDUCENTES A GARANTIZAR EN LOS CENTROS DE SALUD DEL PAÍS EL ABASTO DE ÁCIDO MICOFENÓLICO PARA PACIENTES CON LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO Y PERSONAS CON OTRAS ENFERMEDADES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA ESTELA ROMO CUÉLLAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

La que suscribe, diputada Martha Estela Romo Cuéllar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a consideración de esta honorable asamblea proposición con punto de acuerdo que solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y al Instituto Nacional de Salud para el Bienestar a realizar las medidas necesarias para garantizar el abasto de ácido micofenólico que utilizan pacientes con lupus eritematoso sistémico y personas con otras enfermedades en todos los centros de salud del país.

### Exposición de Motivos

El lupus eritematoso sistémico (LES) es una enfermedad autoinmune. En esta enfermedad, el sistema inmunitario del cuerpo ataca por error el tejido sano. Esta enfermedad puede afectar la piel, las articulaciones, los riñones, el cerebro y otros órganos. Las causas del LES no se conocen claramente, según la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos de América; sin embargo, puede estar asociada a factores genéticos, ambientales, hormonales o tras el consumo de ciertos medicamentos, según evidencia científica.

El LES es mucho más común en mujeres que en hombres por aproximadamente de 10 a 1. Esta enfermedad puede presentarse durante cualquier etapa de la vida. Sin embargo, aparece con mayor frecuencia en mujeres jóvenes entre los 15 y 44 años.

Los síntomas del LES pueden variar de una a otra persona. Sin embargo, todas las personas con LES padecen dolor articular e hinchazón en algún momento. Algunas desarrollan artritis. El LES generalmente afecta las articulaciones de los dedos de las manos, las manos, las muñecas y las rodillas.

La Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos destaca también los siguientes síntomas comunes: Dolor torácico al respirar profundamente, fatiga, fiebre sin ninguna otra causa, malestar general, inquietud o sensación de indisposición, pérdida del cabello, pérdida de peso, úlceras bucales, sensibilidad a la luz solar, erupción cutánea e inflamación de los ganglios linfáticos.

Para hacer el diagnóstico de lupus, usted debe tener al menos 4 de 11 signos comunes de la enfermedad. Casi todas las personas que presentan lupus tienen una prueba positiva de anticuerpos antinucleares (AAN). Sin embargo, tener una prueba positiva de AAN por sí solo no significa que tenga lupus.

Al ser una enfermedad relativamente reciente en su descubrimiento y tratamiento, no existe una cura específica. El objetivo del tratamiento que actualmente se usa es controlar los síntomas. Los síntomas graves que involucran el corazón, los pulmones, los riñones y otros órganos, a menudo necesitan tratamiento de especialistas. El LES, en sus formas leves, se pueden tratar con antiinflamatorios no esteroides, dosis bajas de corticosteroides, cremas que contienen corticosteroides para tratar las erupciones de piel, hidroxiclороquina, metotrexato, entre otros.

Asimismo, los tratamientos para el LES más grave pueden incluir dosis altas de corticosteroides, medicamentos que contengan micofenolato, azatioprina o ciclofosfamida, anticoagulantes, tales como la warfarina y, finalmente, medicamentos inmunosupresores, como el ácido micofenólico, medicamento por el cual se presenta el siguiente

punto de acuerdo. Como se puede concluir, los pacientes con LES necesitan una variedad muy amplia de medicamentos, sin los cuales los síntomas se recrudecen.

En días recientes, diversas asociaciones que velan por el bienestar de las personas con lupus, han solicitado apoyo para que personas y organizaciones donen ácido micofenólico a pacientes que lo necesiten para continuar con su tratamiento; lo anterior, porque el gobierno federal no ha tenido la capacidad para conseguir y distribuir dicho medicamento. Finalmente, para considerar la gravedad del problema, se estima que en México hay 20 casos de LES por cada 100 mil habitantes, de los cuales, 90 por ciento son mujeres de 20 a 45 años de edad.

En virtud de lo anterior, someto a consideración de esta honorable asamblea el siguiente

#### Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y al Instituto Nacional de Salud para el Bienestar a realizar las medidas necesarias para garantizar el abasto de ácido micofenólico que utilizan pacientes con lupus eritematoso sistémico y personas con otras enfermedades en todos los centros de salud del país.

Palacio Legislativo de San Lázaro, sede la Comisión Permanente, a 27 de enero de 2021.

Diputada Martha Estela Romo Cuéllar (rúbrica)